



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, EFECTUADA EL MARTES CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, siendo las diez horas con veinte minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** la Diputada Presidenta de la Comisión pidió al Diputado Fernando Sánchez Sasía funja como Secretario para esta Sesión, procediendo al pase de lista e informando del quórum legal. -----

En el **Punto Dos** la Diputada Presidenta sometió a votación el Orden del Día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Tres** se puso a consideración de los Diputados la dispensa del Acta de la Sesión anterior, en donde el **Diputado Fernando Sánchez Sasía** recordó a los integrantes de esta Comisión que, en la comparecencia del Titular del Instituto Poblano del Deporte el Licenciado Roberto Ruiz Esparza, se comprometió a entregar a los Diputados información en relación a maratón que se llevó a cabo en el año dos mil dieciocho, sin que hasta el momento se tenga documento en mención; por lo que le pidió a la Diputada Presidenta solicitar de nueva cuenta la información, aunque el Titular ya no se encuentre en funciones. -----

Acto seguido la **Presidenta de la Comisión** cedió el uso de la palabra a la Licenciada Verónica Lucero, para dar a conocer el seguimiento que se le dio a dicha petición. -----

En uso de la palabra la **C. Verónica Lucero Rojas, Secretaria Técnica de la Comisión de Juventud y Deporte**, expresó que en la reunión que se tuvo con el Licenciado Roberto Ruiz Esparza, respondió que no contaba con personalidad jurídica, ni con patrimonio propio, por lo que tampoco del manejo de los recursos del INPODE. En ese sentido se giró de nueva cuenta un oficio, de acuerdo a las atribuciones que marca el Decreto de creación



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

del Instituto, el cual refiere que el Titular está obligado a responder a esta Soberanía y responsable de definir el destino de los recursos, contestando que invita a esta Comisión a solicitar dicha información por las unidades de transparencia de las distintas dependencias, como es la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Desarrollo Social. En consecuencia, la Secretaría de Finanzas hizo llegar información de los ingresos propios del Instituto, que durante el dos mil diecisiete fueron diecinueve millones de pesos y durante dos mil dieciocho fueron veintidós millones de pesos. Por último, se dio a conocer el documento por parte de la Secretaría de Educación, informando que queda claro que el presupuesto de los veintidós millones es un presupuesto de libre disposición para la INPODE. -----

Acto seguido el **Diputado Fernando Sánchez Sasia** pidió solicitar a la nueva administración los números que respaldan al maratón que se realizó el año pasado, para tomarlo como referencia para lo que se programe para este dos mil diecinueve. -----

No habiendo más intervenciones, la **Presidenta de la Comisión** procedió a recoger la votación, resultando aprobada la dispensa y contenido del Acta de la Sesión anterior, por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** relativo a la presentación el Plan de Trabajo de esta Comisión, la Diputada Presidenta resaltó tres grandes ejes, contemplando la activación física, deporte social y alto rendimiento. Dentro de las líneas de acción que se llevarán a cabo son: jóvenes, educación y deporte, análisis de la Ley de Educación del Estado de Puebla, Ley Estatal del Deporte y Ley Estatal de Juventud; con el objetivo de adoptar medidas para evitar el abandono escolar, ampliar la cobertura educativa, fomento deportivo y recreativo, estimular y fortalecer la práctica deportiva, actividades recreativas, jóvenes y empleo, análisis y en su caso exhortación con el objetivo de fomentar a los jóvenes a la participación de proyectos productivos, disminuir y en su caso abatir la discriminación laboral por falta de experiencia, disminuir los porcentajes de jóvenes desempleados. Por último, amplio sus consideraciones en los temas siguientes: jóvenes y medio ambiente, jóvenes y salud, deporte y salud. Las actividades que se realizarán dentro de la Comisión, será el convocar y llevar a cabo las



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

reuniones de trabajo pertinentes durante el transcurso de este año; analizar, dictaminar y emitir la consideración respecto a los asuntos legislativos pendientes y las turnadas a esta Comisión, analizar el presupuesto de egresos para el Estado de Puebla para el año dos mil veinte en el rubro de juventud y deporte; exhortar a los Municipios a crear los Institutos de la Juventud y Deporte, exhortar a la creación del Instituto de la Juventud y el Deporte como un organismo descentralizado; creación de un Parlamento Juvenil con el objetivo de capacitar a las y los jóvenes, respecto del proceso legislativo, capacitación y actualización de entrenadores y directivos del deporte. -----

En uso de la palabra el **Diputado Uruviel González Vieyra** solicitó que en el inciso a), referente a las actividades que se convocarán y se llevarán a cabo en los temas de competencia de esta Comisión, se tenga a corto plazo el proyecto de como se van a destinar los recursos que se aprobaron con las ampliaciones presupuestales, para estar en condiciones de dar una información certera en el tema. -----

Acto seguido la **Diputada Presidenta** cedió el uso de la palabra a la Licenciada Verónica Lucero, para informar sobre los rubros en el que se aplicarán las ampliaciones presupuestales aprobadas. -----

En uso de la palabra la **C. Verónica Lucero Rojas, Secretaria Técnica de la Comisión de Juventud y Deporte**, desglosó el informe que hizo llegar la Secretaría de Educación Pública, mencionando que en el rubro de apoyos a instituciones de educación media superior fue un monto de cuarenta y nueve mil, cuatrocientos cuarenta pesos; apoyo a computadoras para alto desempeño, veinticinco millones de pesos; para concurso juvenil de debate político y premio estatal de la juventud, doscientos ochenta y un mil pesos; para fortalecimiento de becas de educación superior, treinta y un millones, doscientos setenta y un mil doscientos ochenta dos pesos; apoyo a diversas actividades culturales, ochocientos treinta mil pesos; a promotores del programa Orientación a Padres de Familia (Educación Preescolar) informando que erróneamente se etiquetó en rubros que atienden temas de juventud y deporte y en reunión próxima se despejarán dudas en la reunión de trabajo con el Subsecretario de Egresos, siendo únicamente la cantidad de tres millones, trescientos sesenta y nueve mil pesos; clasificación por



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

objeto del gasto son: artículos deportivos por la cantidad de treinta y siete millones, novecientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve pesos, correspondientes a la Secretaría de Finanzas y Administración para identificar de que manera se encuentran etiquetados en el presupuesto, ya que no corresponde al presupuesto que la Secretaría de Educación Pública maneje, sino del FONE (ramo 33). Por último, en el enfoque transversal que traen todas las dependencias que se ejecutaban anteriormente por cuestiones de estrategia en el Gobierno de Tony Gali, se tenían cuarenta y dos millones, doscientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y seis, que de igual manera se tendrán que identificar con la Secretaría de Finanzas en dichas mesas de trabajo para saber dónde se encuentran, en qué Dependencia y poder lograr el redireccionamiento al Instituto Poblano de la Juventud y el Deporte. -----

En uso de la voz el Diputado **Nibardo Hernández Sánchez** coincidió con la Diputada Presidenta, en el sentido de descentralizar el Instituto Poblano de la Juventud y el Deporte, de la Secretaría de Educación Pública, así como el fiscalizar los recursos públicos destinado a juventud y deporte. Por otra parte, solicitó tener una reunión con el Secretario de Educación Pública y Subsecretario de Egresos, para conocer el desglose de conceptos y en qué lugares se aplicarán dichos recursos. -----

Enseguida el **Diputado Uruviel González Vieyra** solicitó a la Diputada Presidenta que los comentarios vertidos por el de la voz y el Diputado Nibardo Hernández Sánchez, sean incluidos en el Plan de Trabajo, ya que se está ejerciendo el presupuesto del dos mil diecinueve, porque que es facultad de los Diputados reasignar los recursos. -----

Acto seguido, el **Diputado Emilio Maurer Espinosa** informó, que en Sesión Pública Ordinaria presentará una Iniciativa, para realizar un mapeo y cuantificación real de todas las instalaciones deportivas que hay en Puebla, ya sean de gobierno o privadas y el total de deportistas. -----

En uso de la palabra la **Diputada Nora Yessica Merino Escamilla** solicitó que, en próxima Sesión de esta Comisión, se realice una mesa de trabajo con el Titular de la Secretaría de Educación Pública y las áreas a las que competen los temas del deporte y la juventud. Por otra parte, solicitó que en el Premio Estatal de la Juventud y Concurso Juvenil de Debate Político, se



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

dé el impulso necesario y seguimiento, ya que con estas actividades surgen las nuevas Diputadas y Diputados. Por último, en el inciso a) del Plan de Trabajo presentado, con relación a la creación del Instituto de la Juventud y Deporte como un organismo descentralizado, propuso el separar la juventud con deporte en un sentido administrativo, ya que en muchas ocasiones quedan codependientes una de la otra. -----

En uso de la voz la **Diputada Presidenta** sometió a consideración de los integrantes el Plan de Trabajo de esta Comisión y sus aportaciones, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** relativo a Asuntos Generales, el Diputado Fernando Sánchez Sasia, puso en la mesa sobre la última olimpiada nacional del dos mil dieciocho, en la que participaron los treinta y dos Estados, en donde Puebla se ubicó en el lugar número veintidós, obteniendo un total de sesenta y siete medallas, doce de oro, veintidós de plata y treinta y tres de bronce; considerando poner una alto a la fuga de talentos deportivos estatales que se realiza a través de becas universitarias de otros Estados, buscando la forma en que instituciones educativas instaladas en nuestro Estado, den cabida a estos deportistas por medio de convenios, ya que tan solo en Tehuacán fue nominada al preselectivo nacional de balón-mano, la joven atleta María Julieta Hernández García, para representar en los Juegos Panamericanos de Lima dos mil diecinueve y la para-taekwondoina Claudia Romiro Rodríguez, que nos representa en el campeonato mundial de Turquía, obteniendo el día de hoy su pase a la siguiente ronda, por lo que atletas como esta son observadas por instituciones educativas que les han ofrecido lugares fuera del Estado, caso concreto de la Señorita María Julieta Hernández quien cuenta con una propuesta del Estado de Nuevo León. Por tal motivo propone solicitar el apoyo de la Secretaría de Educación Pública y de las universidades públicas y privadas, que puedan considerarlos para pagarles una beca universitaria o un apoyo económico para su manutención, ya que en muchas de las ocasiones, la familia no puede solventar los gastos que estos implica. -----

Finalmente, la **Presidenta de la Comisión** informó, que de acuerdo a todas las inquietudes por parte de los Diputados integrantes de esta Comisión, es necesario convocar a una mesa de trabajo con el Titular de la Secretaría de



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Educación Pública y poder ir dando solución a las propuestas e inquietudes manifestadas en esta Sesión; por lo cual se le hará del conocimiento con toda anticipación la programación de la misma. -

No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la Sesión a las once horas con catorce minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

DIP. YADIRA LIRA NAVARRO
PRESIDENTA

DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
SECRETARIA

DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
VOCAL



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

DIP. EMILIO MAURER ESPINOSA
VOCAL

DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VOCAL

DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA
VOCAL

DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Juventud y Deporte, de fecha cinco de febrero del año dos mil diecinueve. -----